



*Juan Manuel Carrión B.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2020-0084-O**

**Quito, D.M., 01 de junio de 2020**

**Asunto:** Declaraciones del Eco. Roque Sevilla respecto POSIBLE CORRUPCIÓN en el MDMQ:

<https://notimundo.com.ec/roque-sevilla-merecen-el-paredon-no-hay-como-perdonar-a-la-gente-que-actua-con-semejante-grado-de-corrupcion/>

Señor Doctor  
Jorge Homero Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de conocimiento público, el exalcalde de Quito, Roque Sevilla, en una entrevista concedida al medio NotiMundo el viernes 29 de mayo, señaló que habría denunciado ante usted, señor Alcalde y ante algunos concejales metropolitanos -entre los cuales no me cuento-, sobre irregularidades que se estarían presentando en el proyecto para la habilitación del **Centro de Atención Temporal Quito Solidario** en el antiguo aeropuerto de Quito -Parque Bicentenario-, para la atención de pacientes COVID-19 durante la emergencia sanitaria. Expresa además, con notoria indignación, que funcionarios del departamento jurídico solicitaban comisiones del 20% a los contratistas.

Denuncias como ésta, que se vuelven reiteradas, corren el riesgo de que se las asuma como parte de la “normalidad” en la gestión municipal, asunto que hay que cortar de raíz, si queremos rescatar a la Institución que representamos, de prácticas reñidas con la moral y la ley, por decir lo menos.

Por las razones expuestas y amparado en el Art. 58 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que respecto de las atribuciones de los concejales, en el literal d) señala: “*Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*”, solicito a usted, remita a este despacho a la brevedad posible, repuesta a los siguientes requerimientos:

1. La fecha en la que el Eco. Sevilla habría advertido a usted sobre las supuestas irregularidades que se estarían presentando en los procesos contractuales del **Centro de Atención Temporal Quito Solidario** que se habilitó en el Parque Bicentenario, con la finalidad de enfrentar la crisis sanitaria por el virus COVID-19.
2. De ser cierta la aseveración del economista Sevilla, cuáles han sido las acciones concretas que han desarrollado, usted o el personal de su despacho para investigar la



*Juan Manuel Carrión B.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2020-0084-O**

**Quito, D.M., 01 de junio de 2020**

denuncia recibida, con el objetivo de establecer responsabilidades y la veracidad de estos señalamientos.

3. Los Departamentos, Secretarías, Empresas y/o Dependencias municipales que han suscrito los contratos relativos al **Centro de Atención Temporal Quito Solidario** del Bicentenario.
4. Toda la información contractual realizada desde la declaratoria de Emergencia, para el estudio, instalación, adecuación y puesta en marcha de las instalaciones del **Centro de Atención Temporal Quito Solidario** del Bicentenario. Agradeceré que esta información sea remitida en una matriz, en la que se detalle; el nombre de los contratos, presupuestos, contratistas, productos ofertados, productos recibidos, costos finales, gastos de contingencia y otros generados en las negociaciones y consecución de los contratos firmados durante la emergencia.

Sólo la transparencia y oportunidad en la información, así como la efectividad en el manejo de los recursos públicos, garantizan que la Institución a la cual nos debemos, recupere el respeto y prestigio que jamás debieron haber sido puestos en duda. Por ello, agradeceré se remita respuesta a la presente, con la brevedad que el caso amerita.

Reitero mi compromiso con la ciudad y el pueblo de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**